

Plazo de recurso de alzada: Un mes, a contar desde el día siguiente a la notificación de la presente, ante el Excmo. Sr. Consejero de Gobernación y Justicia.

Huelva, 20 de septiembre de 2010.- El Delegado del Gobierno, Manuel Alfonso Jiménez.

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

ANUNCIO de 9 de julio de 2009, de la Delegación Provincial de Jaén, sobre otorgamiento del Permiso de Investigación «Los Socios» núm. 16.162 (PP. 2159/2009).

La Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Jaén, hace saber:

Que por Resolución de fecha 7 de julio de 2009, ha sido otorgado a la entidad Alcayesos, S.L., el Permiso de Investigación «Los Socios» núm. 16.162, para recursos de la Sección C) de la Ley de Minas, por tres años de vigencia y una extensión de veintisiete cuadrículas mineras, sito en los términos municipales de Martos y Alcaudete, de la provincia de Jaén.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.2 de la vigente Ley de Minas, de 21 de julio de 1973, y su correspondiente artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Jaén 9 de julio de 2009.- El Delegado, Manuel Gabriel Pérez Marín.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

ANUNCIO de 20 de septiembre de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se notifica la Resolución del expediente sancionador que se cita.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, de la Resolución del expediente sancionador 82/2008, incoado a Hormiserver, S.L., con último domicilio conocido en La Línea de la Concepción (Cádiz), en Polígono Zabal Bajo núm. 3, por infracción a la normativa de Industria; por medio de la presente y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de notificación, significándole que para conocer el contenido del mismo y constancia de su conocimiento deberá personarse en el Departamento de Legislación de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, sita en Cádiz, en C/ Doctor Manuel Concha Ruiz, s/n, en el plazo de quince días hábiles.

Cádiz, 20 de septiembre de 2010.- La Delegada, Angelina María Ortiz del Río.

ANUNCIO de 31 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de Jaén, sobre otorgamiento de la Concesión de Explotación «La Muela» núm. 16142. (PP. 1676/2010).

Anuncio de la Delegación Provincial en Jaén, sobre otorgamiento de la Concesión de Explotación «La Muela» núm. 16.142.

El Delegado Provincial de Economía, Innovación y Ciencia en Jaén, hace saber:

Que en Resolución de fecha 11 de mayo de 2010, emitida por la Dirección General de Industria, Energía y Minas, ha sido otorgada a la entidad Sílices de Bailén, S.L., la Concesión de Explotación «La Muela», núm. 16.142, para recursos de la Sección C) arenas silíceas, de la Ley de Minas, por treinta años, prorrogables por dos períodos iguales hasta un período de noventa años, con una extensión de seis cuadrículas mineras, sita en el término municipal de Bailén, de la provincia de Jaén.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 78.2 de la vigente Ley de Minas, y su correspondiente artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Jaén, 31 de mayo de 2010.- El Delegado, Manuel Gabriel Pérez Marín.

ANUNCIO de 21 de septiembre de 2010, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se realiza la notificación de la resolución de reintegro que se cita.

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación del acto a la entidad que se relaciona, no habiendo sido posible practicarla, se notifica por medio del presente anuncio, haciéndose saber a la entidad interesada que contra la Resolución por la que se acuerda el reintegro puede interponerse, potestativamente, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la notificación de la presente Resolución, recurso de reposición ante la Dirección General de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, de acuerdo con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, e igualmente en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la presente notificación recurso contencioso-administrativo, de conformidad con lo establecido los artículos 25, 45, 46 y concordantes en la Ley 29/1998, de 3 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Para el contenido íntegro del acto podrá comparecer el interesado en los Servicios Centrales de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, sita en la calle Torneo, núm. 26, de Sevilla.

Entidad: Nilefos Química, S.A.

Núm. Expediente: 5SU0140465.

Acto notificado: Resolución de reintegro de incentivos concedidos por incumplimiento de las obligaciones impuestas y de los compromisos asumidos por la entidad beneficiaria con motivo de la concesión de la subvención que afectan a la realización de la actividad y a la ejecución del proyecto.

Sevilla, 21 de septiembre de 2010.- El Secretario General, Francisco J. Morillo Sánchez.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

RESOLUCIÓN de 22 de julio de 2010, de la Secretaría General de Vivienda, Suelo, Arquitectura e Instituto de Cartografía, por la que se hace pública la concesión de subvenciones para la constitución de los Registros Públicos Municipales de Demandantes de Viviendas Protegidas a los Ayuntamientos, entes públicos locales y entidades supramunicipales relacionados a continuación, conforme a lo dispuesto en la Orden que se cita.

El Secretario General de Vivienda, Suelo, Arquitectura y del Instituto de Cartografía, de conformidad con lo estable-

cido en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, así como en el artículo 31.1 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, ha resuelto hacer públicas, mediante el siguiente Anexo, las subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 25 de noviembre de 2009, por la que se regula la Concesión de Subvenciones para la Constitución de los Registros Públicos Municipales de Demandantes de Viviendas Protegidas.

Sevilla, 22 de julio de 2010.- El Secretario General, Alfonso Rodríguez Gómez de Celis.

A N E X O

Beneficiario: Ayuntamiento de Alhama de Almería.
Localidad: Alhama de Almería (Almería).
Crédito presupuestario al que se imputa:
0.1.18.00.03.00. .46100 .43A .4.
Total importe subvención concedida: 5.000 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Antas.
Localidad: Antas (Almería).
Crédito presupuestario al que se imputa:
0.1.18.00.18.00. .46101 .43A .1.
Total importe subvención concedida: 7.733,03 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Arboleas.
Localidad: Arboleas (Almería).
Crédito presupuestario al que se imputa:
0.1.18.00.03.00. .46100 .43A .4.
Total importe subvención concedida: 5.000 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Bédar.
Localidad: Bédar (Almería).
Crédito presupuestario al que se imputa:
0.1.18.00.03.00. .46100 .43A .4.
Total importe subvención concedida: 10.000€.

Beneficiario: Ayuntamiento de Benahadux.
Localidad: Benahadux (Almería).
Crédito presupuestario al que se imputa:
0.1.18.00.03.00. .46100 .43A .4.
Total importe subvención concedida: 9.375,17 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Benitagla.
Localidad: Benitagla (Almería).
Crédito presupuestario al que se imputa:
0.1.18.00.18.00. .46101 .43A .1.
Total importe subvención concedida: 4.451,69 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Benizalón.
Localidad: Benizalón (Almería).
Crédito presupuestario al que se imputa:
0.1.18.00.03.00. .46100 .43A .4.
Total importe subvención concedida: 3.483,03 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Berja.
Localidad: Berja (Almería).
Crédito presupuestario al que se imputa:
0.1.18.00.03.00. .46100 .43A .4.
Total importe subvención concedida: 4.865,83 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Gérgal.
Localidad: Gérgal (Almería).
Crédito presupuestario al que se imputa:
0.1.18.00.18.00. .46101 .43A .1.
Total importe subvención concedida: 1.200 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Lúcar.
Localidad: Lúcar (Almería).
Crédito presupuestario al que se imputa:
0.1.18.00.03.00. .46100 .43A .4.
Total importe subvención concedida: 5.210,20 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Macael.
Localidad: Macael (Almería).
Crédito presupuestario al que se imputa:
0.1.18.00.18.00. .46101 .43A .1.
Total importe subvención concedida: 7.500 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Pechina.
Localidad: Pechina (Almería).
Crédito presupuestario al que se imputa:
0.1.18.00.18.00. .46101 .43A .1.
Total importe subvención concedida: 10.000 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Rioja.
Localidad: Rioja (Almería).
Crédito presupuestario al que se imputa:
0.1.18.00.03.00. .46100 .43A .4.
Total importe subvención concedida: 5.000 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Roquetas de Mar.
Localidad: Roquetas de Mar (Almería).
Crédito presupuestario al que se imputa:
0.1.18.00.18.00. .46101 .43A .1.
Total importe subvención concedida: 15.000 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Serón.
Localidad: Serón (Almería).
Crédito presupuestario al que se imputa:
0.1.18.00.03.00. .46100 .43A .4.
Total importe subvención concedida: 3.000 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Sorbas.
Localidad: Sorbas (Almería).
Crédito presupuestario al que se imputa:
0.1.18.00.03.00. .46100 .43A .4.
Total importe subvención concedida: 10.000 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Tabernas.
Localidad: Tabernas (Almería).
Crédito presupuestario al que se imputa:
0.1.18.00.03.00. .46100 .43A .4.
Total importe subvención concedida: 9.880,30 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Urrácal.
Localidad: Urrácal (Almería).
Crédito presupuestario al que se imputa:
0.1.18.00.03.00. .46100 .43A .4.
Total importe subvención concedida: 4.650 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Vélez-Rubio.
Localidad: Vélez-Rubio (Almería).
Crédito presupuestario al que se imputa:
0.1.18.00.03.00. .46100 .43A .4.
Total importe subvención concedida: 6.669,72 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Castellar de la Frontera.
Localidad: Castellar de la Frontera (Cádiz).
Crédito presupuestario al que se imputa:
0.1.18.00.03.00. .46100 .43A .4.
Total importe subvención concedida: 4.999,02 €.

Beneficiario: Emsisa Empresa Municipal, Sociedad Anónima.
Localidad: Chiclana de la Frontera (Cádiz).
Crédito presupuestario al que se imputa:
0.1.18.00.18.00. .46101 .43A .1.
Total importe subvención concedida: 15.000 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Grazalema
Localidad: Grazalema (Cádiz).
Crédito presupuestario al que se imputa:
0.1.18.00.03.00. .46100 .43A .4.
Total importe subvención concedida: 1.983,50 €.

Beneficiario: Empresa de Suelo Isleña, S.A.
Localidad: San Fernando (Cádiz).
Crédito presupuestario al que se imputa:
0.1.18.00.18.00. .46101 .43A .1.
Total importe subvención concedida: 15.000 €.

Beneficiario: Empresa Municipal de la Vivienda de Sanlúcar de Barrameda, S.A.
Localidad: Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).
Crédito presupuestario al que se imputa:
0.1.18.00.03.00. .46100 .43A .4.
Total importe subvención concedida: 15.000 €.

Beneficiario: Promotora Ubriqueña de Viviendas, S.A.
Localidad: Ubrique (Cádiz).
Crédito presupuestario al que se imputa:
0.1.18.00.03.00. .46100 .43A .4.
Total importe subvención concedida: 4.728,54 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Villamartín.
Localidad: Villamartín (Cádiz).
Crédito presupuestario al que se imputa:
0.1.18.00.03.00. .46100 .43A .4.
Total importe subvención concedida: 10.000 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Adamuz.
Localidad: Adamuz (Córdoba).
Crédito presupuestario al que se imputa:
0.1.18.00.18.00. .46101 .43A .1.
Total importe subvención concedida: 1.142,26 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Alcaracejos.
Localidad: Alcaracejos (Córdoba).
Crédito presupuestario al que se imputa:
0.1.18.00.18.00. .46101 .43A .1.
Total importe subvención concedida: 4.715,86 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Añora.
Localidad: Añora (Córdoba).
Crédito presupuestario al que se imputa:
0.1.18.00.03.00. .46100 .43A .4.
Total importe subvención concedida: 7.395,71 €.

Beneficiario: Promotora Municipal de Desarrollo, S.L. (PRO-MUDE, S.L.).
Localidad: Baena (Córdoba).
Crédito presupuestario al que se imputa:
0.1.18.00.03.00. .46100 .43A .4.
Total importe subvención concedida: 10.507,33 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Castro del Río.
Localidad: Castro del Río (Córdoba).
Crédito presupuestario al que se imputa:
0.1.18.00.03.00. .46100 .43A .4.
Total importe subvención concedida: 2.050 €.

Beneficiario: Viviendas Municipales de Córdoba, S.A.
Localidad: Córdoba.
Crédito presupuestario al que se imputa:
0.1.18.00.03.00. .46100 .43A .4.
Total importe subvención concedida: 30.000 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Doña Mencía.
Localidad: Doña Mencía (Córdoba).

Crédito presupuestario al que se imputa:
0.1.18.00.03.00. .46100 .43A .4.
Total importe subvención concedida: 7.452,03 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Espejo.
Localidad: Espejo (Córdoba).
Crédito presupuestario al que se imputa:
0.1.18.00.03.00. .46100 .43A .4.
Total importe subvención concedida: 5.000 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Fuente Obejuna.
Localidad: Fuente Obejuna (Córdoba).
Crédito presupuestario al que se imputa:
0.1.18.00.03.00. .46100 .43A .4.
Total importe subvención concedida: 5.070 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Fuente Tójar.
Localidad: Fuente Tójar (Córdoba).
Crédito presupuestario al que se imputa:
0.1.18.00.03.00. .46100 .43A .4.
Total importe subvención concedida: 3.618,60 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Guadalcazar.
Localidad: Guadalcazar (Córdoba).
Crédito presupuestario al que se imputa:
0.1.18.00.03.00. .46100 .43A .4.
Total importe subvención concedida: 5.500 €.

Beneficiario: Suelo y Vivienda de Lucena, S.A.
Localidad: Lucena (Córdoba).
Crédito presupuestario al que se imputa:
0.1.18.00.03.00. .46100 .43A .4.
Total importe subvención concedida: 15.000 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Montemayor.
Localidad: Montemayor (Córdoba).
Crédito presupuestario al que se imputa:
0.1.18.00.03.00. .46100 .43A .4.
Total importe subvención concedida: 2.847,65 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo.
Localidad: Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba).
Crédito presupuestario al que se imputa:
0.1.18.00.03.00. .46100 .43A .4.
Total importe subvención concedida: 10.000 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de San Sebastián de los Ballesteros.
Localidad: San Sebastián de los Ballesteros (Córdoba).
Crédito presupuestario al que se imputa:
0.1.18.00.03.00. .46100 .43A .4.
Total importe subvención concedida: 5.000 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de La Victoria.
Localidad: La Victoria (Córdoba).
Crédito presupuestario al que se imputa:
0.1.18.00.18.00. .46101 .43A .1.
Total importe subvención concedida: 6.000 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Villa del Río.
Localidad: Villa del Río (Córdoba).
Crédito presupuestario al que se imputa:
0.1.18.00.18.00. .46101 .43A .1.
Total importe subvención concedida: 5.000 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Villafranca de Córdoba.
Localidad: Villafranca de Córdoba (Córdoba).
Crédito presupuestario al que se imputa:
0.1.18.00.03.00. .46100 .43A .4.
Total importe subvención concedida: 4.250 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Villaharta.
Localidad: Villaharta (Córdoba).
Crédito presupuestario al que se imputa:
0.1.18.00.18.00. .46101 .43A .1.
Total importe subvención concedida: 4.500 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba.
Localidad: Villanueva de Córdoba (Córdoba).
Crédito presupuestario al que se imputa:
0.1.18.00.03.00. .46100 .43A .4.
Total importe subvención concedida: 7.346,87 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de El Viso.
Localidad: El Viso (Córdoba).
Crédito presupuestario al que se imputa:
0.1.18.00.03.00. .46100 .43A .4.
Total importe subvención concedida: 2.560,82 €.

Beneficiario: Empresa Municipal de Vivienda y Suelo de Armilla, S.A.
Localidad: Armilla (Granada).
Crédito presupuestario al que se imputa:
0.1.18.00.18.00. .46101 .43A .1.
Total importe subvención concedida: 10.454,63 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Beas de Guadix.
Localidad: Beas de Guadix (Granada).
Crédito presupuestario al que se imputa:
0.1.18.00.03.00. .46100 .43A .4.
Total importe subvención concedida: 4.134,53 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Cádiar.
Localidad: Cádiar (Granada).
Crédito presupuestario al que se imputa:
0.1.18.00.18.00. .46101 .43A .1.
Total importe subvención concedida: 1.123 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Colomera.
Localidad: Colomera (Granada).
Crédito presupuestario al que se imputa:
0.1.18.00.03.00. .46100 .43A .4.
Total importe subvención concedida: 5.034,91 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Fonelas.
Localidad: Fonelas (Granada).
Crédito presupuestario al que se imputa:
0.1.18.00.03.00. .46100 .43A .4.
Total importe subvención concedida: 2.449,54 €.

Beneficiario: Empresa Municipal de Vivienda y Suelo, S.A., del
Excmo. Ayuntamiento de Granada.
Localidad: Granada.
Crédito presupuestario al que se imputa:
0.1.18.00.18.00. .46101 .43A .1.
Total importe subvención concedida: 20.000 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Guadix.
Localidad: Guadix (Granada).
Crédito presupuestario al que se imputa:
0.1.18.00.03.00. .46100 .43A .4.
Total importe subvención concedida: 14.601,22 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Huélago.
Localidad: Huélago (Granada).
Crédito presupuestario al que se imputa:
0.1.18.00.03.00. .46100 .43A .4.
Total importe subvención concedida: 5.000 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Huétor Vega.
Localidad: Huétor Vega (Granada).
Crédito presupuestario al que se imputa:

0.1.18.00.03.00. .46100 .43A .4.
Total importe subvención concedida: 5.000 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Íllora.
Localidad: Íllora (Granada).
Crédito presupuestario al que se imputa:
0.1.18.00.03.00. .46100 .43A .4.
Total importe subvención concedida: 10.000 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Ítrabo.
Localidad: Ítrabo (Granada).
Crédito presupuestario al que se imputa:
0.1.18.00.03.00. .46100 .43A .4.
Total importe subvención concedida: 10.000 €.

Beneficiario: Empresa Municipal de Vivienda y Suelo de Loja, S.A.
Localidad: Loja (Granada).
Crédito presupuestario al que se imputa:
0.1.18.00.03.00. .46100 .43A .4.
Total importe subvención concedida: 15.000 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Montillana.
Localidad: Montillana (Granada).
Crédito presupuestario al que se imputa:
0.1.18.00.03.00. .46100 .43A .4.
Total importe subvención concedida: 6.134,84 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Moraleda de Zafayona.
Localidad: Moraleda de Zafayona (Granada).
Crédito presupuestario al que se imputa:
0.1.18.00.03.00. .46100 .43A .4.
Total importe subvención concedida: 2.991,06 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Morelábor.
Localidad: Morelábor (Granada).
Crédito presupuestario al que se imputa:
0.1.18.00.03.00. .46100 .43A .4.
Total importe subvención concedida: 2.670,98 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Murtas.
Localidad: Murtas (Granada).
Crédito presupuestario al que se imputa:
0.1.18.00.03.00. .46100 .43A .4.
Total importe subvención concedida: 3.000 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Orce.
Localidad: Orce (Granada).
Crédito presupuestario al que se imputa:
0.1.18.00.03.00. .46100 .43A .4.
Total importe subvención concedida: 5.300,55 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Órgiva.
Localidad: Órgiva (Granada).
Crédito presupuestario al que se imputa:
0.1.18.00.03.00. .46100 .43A .4.
Total importe subvención concedida: 8.983,14 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Salar.
Localidad: Salar (Granada).
Crédito presupuestario al que se imputa:
0.1.18.00.03.00. .46100 .43A .4.
Total importe subvención concedida: 5.188,85 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Ugijar.
Localidad: Ugijar (Granada).
Crédito presupuestario al que se imputa:
0.1.18.00.03.00. .46100 .43A .4.
Total importe subvención concedida: 10.000 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Viznar.
Localidad: Viznar (Granada).
Crédito presupuestario al que se imputa:
0.1.18.00.03.00. .46100 .43A .4.
Total importe subvención concedida: 8.507,40 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de La Zubia.
Localidad: La Zubia (Granada).
Crédito presupuestario al que se imputa:
0.1.18.00.03.00. .46100 .43A .4.
Total importe subvención concedida: 5.000 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de El Almendro.
Localidad: El Almendro (Huelva).
Crédito presupuestario al que se imputa:
0.1.18.00.03.00. .46100 .43A .4.
Total importe subvención concedida: 7.053,03 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de El Granado.
Localidad: El Granado (Huelva).
Crédito presupuestario al que se imputa:
0.1.18.00.03.00. .46100 .43A .4.
Total importe subvención concedida: 5.975 €.

Beneficiario: Empresa Municipal de la Vivienda de Huelva, S.A.
Localidad: Huelva.
Crédito presupuestario al que se imputa:
0.1.18.00.03.00. .46100 .43A .4.
Total importe subvención concedida: 16.736,60 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Lucena del Puerto.
Localidad: Lucena del Puerto (Huelva).
Crédito presupuestario al que se imputa:
0.1.18.00.18.00. .46101 .43A .1.
Total importe subvención concedida: 10.000 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de La Palma del Condado.
Localidad: La Palma del Condado (Huelva).
Crédito presupuestario al que se imputa:
0.1.18.00.03.00. .46100 .43A .4.
Total importe subvención concedida: 10.000 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de San Juan del Puerto.
Localidad: San Juan del Puerto (Huelva).
Crédito presupuestario al que se imputa:
0.1.18.00.03.00. .46100 .43A .4.
Total importe subvención concedida: 5.229,34 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Trigueros.
Localidad: Trigueros (Huelva).
Crédito presupuestario al que se imputa:
0.1.18.00.18.00. .46101 .43A .1.
Total importe subvención concedida: 5.000 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Villablanca.
Localidad: Villablanca (Huelva).
Crédito presupuestario al que se imputa:
0.1.18.00.03.00. .46100 .43A .4.
Total importe subvención concedida: 5.000 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Andújar.
Localidad: Andújar (Jaén).
Crédito presupuestario al que se imputa:
0.1.18.00.18.00. .46101 .43A .1.
Total importe subvención concedida: 7.482,42 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Arjonilla.
Localidad: Arjonilla (Jaén).
Crédito presupuestario al que se imputa:
0.1.18.00.03.00. .46100 .43A .4.
Total importe subvención concedida: 3.618,91 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Arquillos.
Localidad: Arquillos (Jaén).
Crédito presupuestario al que se imputa:
0.1.18.00.03.00. .46100 .43A .4.
Total importe subvención concedida: 4.358,59 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Baeza.
Localidad: Baeza (Jaén).
Crédito presupuestario al que se imputa:
0.1.18.00.03.00. .46100 .43A .4.
Total importe subvención concedida: 7.849 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Cárcheles.
Localidad: Cárcheles (Jaén).
Crédito presupuestario al que se imputa:
0.1.18.00.03.00. .46100 .43A .4.
Total importe subvención concedida: 5.000 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de La Carolina.
Localidad: La Carolina (Jaén).
Crédito presupuestario al que se imputa:
0.1.18.00.03.00. .46100 .43A .4.
Total importe subvención concedida: 10.000 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Escañuela.
Localidad: Escañuela (Jaén).
Crédito presupuestario al que se imputa:
0.1.18.00.03.00. .46100 .43A .4.
Total importe subvención concedida: 2.530,77 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Fuerte del Rey.
Localidad: Fuerte del Rey (Jaén).
Crédito presupuestario al que se imputa:
0.1.18.00.03.00. .46100 .43A .4.
Total importe subvención concedida: 2.435,33 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Higuera de Calatrava.
Localidad: Higuera de Calatrava (Jaén).
Crédito presupuestario al que se imputa:
0.1.18.00.03.00. .46100 .43A .4.
Total importe subvención concedida: 4.047,97 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Jabalquinto.
Localidad: Jabalquinto (Jaén).
Crédito presupuestario al que se imputa:
0.1.18.00.03.00. .46100 .43A .4.
Total importe subvención concedida: 5.000 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Lahiguera.
Localidad: Lahiguera (Jaén).
Crédito presupuestario al que se imputa:
0.1.18.00.03.00. .46100 .43A .4.
Total importe subvención concedida: 9.860,96 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Peal de Becerro.
Localidad: Peal de Becerro (Jaén).
Crédito presupuestario al que se imputa:
0.1.18.00.03.00. .46100 .43A .4.
Total importe subvención concedida: 5.658,50 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Porcuna.
Localidad: Porcuna (Jaén).
Crédito presupuestario al que se imputa:
0.1.18.00.03.00. .46100 .43A .4.
Total importe subvención concedida: 4.029,17 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Rus.
Localidad: Rus (Jaén).
Crédito presupuestario al que se imputa:
0.1.18.00.18.00. .46101 .43A .1.
Total importe subvención concedida: 9.486,46 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Siles.
Localidad: Siles (Jaén).
Crédito presupuestario al que se imputa:
0.1.18.00.18.00. .46101 .43A .1.
Total importe subvención concedida: 1.080,54 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Valdepeñas de Jaén.
Localidad: Valdepeñas de Jaén (Jaén).
Crédito presupuestario al que se imputa:
0.1.18.00.03.00. .46100 .43A .4.
Total importe subvención concedida: 5.000 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Villacarrillo.
Localidad: Villacarrillo (Jaén).
Crédito presupuestario al que se imputa:
0.1.18.00.03.00. .46100 .43A .4.
Total importe subvención concedida: 10.000 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Cuevas Bajas.
Localidad: Cuevas Bajas (Málaga).
Crédito presupuestario al que se imputa:
0.1.18.00.03.00. .46100 .43A .4.
Total importe subvención concedida: 5.555,95 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Istán.
Localidad: Istán (Málaga).
Crédito presupuestario al que se imputa:
0.1.18.00.03.00. .46100 .43A .4.
Total importe subvención concedida: 4.047 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Macharaviaya.
Localidad: Macharaviaya (Málaga).
Crédito presupuestario al que se imputa:
0.1.18.00.03.00. .46100 .43A .4.
Total importe subvención concedida: 3.811 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Manilva.
Localidad: Manilva (Málaga).
Crédito presupuestario al que se imputa:
0.1.18.00.03.00. .46100 .43A .4.
Total importe subvención concedida: 8.729,26 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Marbella.
Localidad: Marbella (Málaga).
Crédito presupuestario al que se imputa:
0.1.18.00.03.00. .46100 .43A .4.
Total importe subvención concedida: 19.890,85 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Álora.
Localidad: Álora (Málaga).
Crédito presupuestario al que se imputa:
0.1.18.00.03.00. .46100 .43A .4.
Total importe subvención concedida: 7.240,62 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Albaida del Aljarafe.
Localidad: Albaida del Aljarafe (Sevilla).
Crédito presupuestario al que se imputa:
0.1.18.00.03.00. .46100 .43A .4.
Total importe subvención concedida: 9.644,33 €.

Beneficiario: Iniciativas de Almadén de la Plata
Localidad: Almadén de la Plata (Sevilla).
Crédito presupuestario al que se imputa:
0.1.18.00.03.00. .46100 .43A .4.
Total importe subvención concedida: 5.639,54 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Castilblanco de los Arroyos.
Localidad: Castilblanco de los Arroyos (Sevilla).
Crédito presupuestario al que se imputa:
0.1.18.00.03.00. .46100 .43A .4.
Total importe subvención concedida: 10.000 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de El Garrobo.
Localidad: El Garrobo (Sevilla).
Crédito presupuestario al que se imputa:
0.1.18.00.03.00. .46100 .43A .4.
Total importe subvención concedida: 507,79 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Guillena.
Localidad: Guillena (Sevilla).
Crédito presupuestario al que se imputa:
0.1.18.00.03.00. .46100 .43A .4.
Total importe subvención concedida: 10.000 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Herrera.
Localidad: Herrera (Sevilla).
Crédito presupuestario al que se imputa:
0.1.18.00.03.00. .46100 .43A .4.
Total importe subvención concedida: 7.875 €.

Beneficiario: Iniciativa Municipal para la Vivienda, S.A. (INMUVISA).
Localidad: Lebrija (Sevilla).
Crédito presupuestario al que se imputa:
0.1.18.00.03.00. .46100 .43A .4.
Total importe subvención concedida: 15.000 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Lora de Estepa.
Localidad: Lora de Estepa (Sevilla).
Crédito presupuestario al que se imputa:
0.1.18.00.03.00. .46100 .43A .4.
Total importe subvención concedida: 2.500,28 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Mairena del Alcor.
Localidad: Mairena del Alcor (Sevilla).
Crédito presupuestario al que se imputa:
0.1.18.00.03.00. .46100 .43A .4.
Total importe subvención concedida: 5.816,63 €.

Beneficiario: Sociedad para el Desarrollo Económico y Fomento del Empleo, S.A. (SODEFESA).
Localidad: Mairena del Aljarafe (Sevilla).
Crédito presupuestario al que se imputa:
0.1.18.00.03.00. .46100 .43A .4.
Total importe subvención concedida: 12.416,92 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Osuna.
Localidad: Osuna (Sevilla).
Crédito presupuestario al que se imputa:
0.1.18.00.03.00. .46100 .43A .4.
Total importe subvención concedida: 7.558,77 €.

Beneficiario: Soderin Veintiuno Desarrollo y Vivienda, S.A.U.
Localidad: La Rinconada (Sevilla).
Crédito presupuestario al que se imputa:
0.1.18.00.18.00. .46101 .43A .1.
Total importe subvención concedida: 15.000 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de La Roda de Andalucía.
Localidad: La Roda de Andalucía (Sevilla).
Crédito presupuestario al que se imputa:
0.1.18.00.03.00. .46100 .43A .4.
Total importe subvención concedida: 10.000 €.

Beneficiario: Empresa Municipal de la Vivienda de Sevilla, S.A.
Localidad: Sevilla.
Crédito presupuestario al que se imputa:
0.1.18.00.18.00. .46101 .43A .1.
Total importe subvención concedida: 30.000 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Tomares.
Localidad: Tomares (Sevilla).
Crédito presupuestario al que se imputa:
0.1.18.00.03.00. .46100 .43A .4.
Total importe subvención concedida: 7.465,71 €.